

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 18 DE ENERO DE 2016**

**ASISTENTES**

**D. Rita Maestre Fernández**, Vicepresidenta de la Junta Municipal del Distrito

**D. Ignacio Relanzón Sáez**, Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid

**D. Antonio Javier Fernández Cuba**, Director de Gabinete del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

**D. Dámaso Rodríguez Costas**, Jefe de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo

**D. Juan José Tamayo Tamayo**, Jefe Subinspección Distritos 5 de Policía Municipal

**D. Francisco Javier Cristóbal Sanz**, Oficial de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo

**D. Gregorio Cappa Clemente**, Suboficial de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo

**D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

**D. Antonio Plata Marirrodriga**, representante del Grupo Municipal Socialista

**D.<sup>a</sup> Gema Queipo López**, representante del Grupo Municipal Ahora Madrid

**D. Pedro Merino Calvo**, representante del Grupo Municipal Partido Popular

**D. José Luís Fernández Martínez**, titular de la Gerencia del Distrito de Fuencarral-El Pardo

En Madrid, a las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Fuencarral - El Pardo, da comienzo la sesión del Consejo de Seguridad del Distrito, bajo la presidencia conjunta de la Sra. Vicepresidenta de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistidos por el Secretario del Consejo de Seguridad, don Juan Carlos Burgos Estrada.

La Sra. Maestre, **Vicepresidenta** de la Junta Municipal, da la bienvenida a los asistentes a esta sesión del Consejo de Seguridad, que copreside junto con el Sr. Relanzón que actúa en representación de la Delegación del Gobierno en Madrid.

### **1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 19 de noviembre de 2014**

No habiendo observaciones al acta, se considera aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2º. Análisis de la seguridad en el Distrito**

La **Sra. Vicepresidenta** invita a intervenir a los señores integrantes del Consejo. Toma la palabra en primer lugar el **Sr. Rodríguez**, Jefe de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito, quien asiste en representación del Sr. Comisario. Comienza su evaluación destacando alguna de las características del Distrito, entre las que destaca su gran extensión, para lo cual cuentan sin embargo con una plantilla de efectivos reducida, a lo que se suma la circunstancia peculiar de la reapertura de la antigua oficina de la calle Ginzo de Limia, lo que supone detraer unos 21 funcionarios de labores de investigación y seguridad.

Destaca la presencia de grandes núcleos empresariales con la consiguiente concentración de numerosa población flotante, así como la existencia del área de Cuatro Torres que exige una especial dedicación por los estados de seguridad vigentes, si bien es cierto se cuenta en tal caso con el apoyo de unidades de ámbito general.

Por otra parte, como fortaleza señala muy especialmente las características de la plantilla, con personal muy experto y conocedor del distrito, joven, muy bien formado y motivado. Otro de los elementos importantes es la excelente relación con la Policía Municipal, los agentes de seguridad privada, la Guardia

Civil y los cuerpos militares.

Presenta su diagnóstico basado en los resultados de la criminalidad, los resultados de prevención, dispositivos de seguridad, participación ciudadana, y la eficacia obtenida. En primer lugar, referido a la criminalidad, comienza haciendo un análisis por tipología de delitos, centrado en los robos con violencia e intimidación, que con respecto al año anterior han descendido un 1,57 por ciento; se trata normalmente de tirones, muchas veces cometidos por menores de edad, sin que se detecte la presencia de ningún tipo de organización delictiva, siendo los autores mayoritariamente extranjeros y provenientes de otros distritos, lo que probablemente se ve estimulado por las excelentes vías de comunicación del distrito, que también facilitan la huída de los delincuentes. Se han registrado 46 detenidos, en relación con 57 casos.

En cuanto a los robos con fuerza en domicilio y anexos, se advierte un ligero repunte de un 11,1 por ciento, especialmente en los meses de verano, lo que representa una tendencia de nivel nacional. De hecho alude a la detención de una banda de georgianos, que habían cometido una parte importante de delitos en este distrito, que resultaron todos esclarecidos. Señala como se ha intentado contactar con las asociaciones de vecinos de la zona para prevenir estos delitos, así como informando a los conserjes encargados de las fincas urbanas, de manera que se aportan consejos de prevención, pero que terminan por no cumplirse, porque por ejemplo se dejan las puertas abiertas, se abren los portales sin mayor control, o cerrando la puerta de las viviendas con un simple resbalón, que se abre muy fácilmente; además se ha detectado que los delincuentes dejan unos testigos en las puertas de las viviendas. Para todo esto se están montando dispositivos específicos destinados a reducir esta delincuencia.

Los robos en establecimientos presentan también un ligero repunte del 8,18 por ciento. En hurtos, de los 275 de 2014 se ha pasado a 392 en el 2015, lo que supone estadísticamente algo más de un 42 por ciento, pero advierte que en estos casos se debe considerar que el 92 por ciento de los hechos ocurre en La Vaguada en forma de pequeños hurtos, y aunque los autores suelen devolver lo sustraído, los responsables de los establecimientos denuncian los hechos. Con

esto concluye que no genera esto un gran impacto en la seguridad ciudadana, porque sólo un 4 por ciento son hurtos en la calle, por ejemplo cuando se abren los bolsos. En total se han esclarecido 70 casos.

La sustracción en el interior de vehículos presenta un aumento del 9,26 por ciento. A pesar de que se montan dispositivos policiales específicos para algunas zonas sensibles, este aumento se debe a que en algunas ocasiones puntuales se han producido acciones delictivas que afectan a muchos vehículos a la vez, como el robo que se produjo en una reunión de ejecutivos en la que se afectaron 26 coches aparcados en la vía pública. Manifiesta que en todo caso las estadísticas son bajas porque se registran poco más de 20 actos al año. También hay poco impacto de la sustracción de coches, y probablemente su incidencia se debe a la facilidad de salida del distrito por las vías de comunicación, y afecta especialmente a coches de alta o media gama, que suelen ser apreciados por los aluniceros.

Los delitos contra las personas registran índices ínfimos, por lo que la eficacia en su resolución es absoluta, porque normalmente se conoce la persona autora, registrándose 30 detenidos. A continuación destaca la diferencia entre malos tratos y violencia de género, siendo los primeros los que se registran en el ámbito familiar de padres a hijos o viceversa, pero no de pareja, y en estos se verifica un aumento del 16,32 por ciento, con 181 detenidos, y 270 hechos esclarecidos.

Se detiene en la llamada violencia de género en la que se aprecia un aumento, de los 239 casos del 2014 a los 278 en 2015, y de 160 a 181 detenidos, siendo los demás casos de imputados no detenidos según la calificación judicial. Explica el funcionamiento de las UPAPs, que son unas unidades de seguimiento y protección a la mujer maltratada. También informa que se ha pasado en un año de 24 a 44 personas protegidas, pero explicando que los niveles de protección vienen relacionados con los niveles de riesgo de las víctimas, siendo muchas de ellas calificadas de riesgo no apreciado por lo que no necesitan protección de ningún tipo, así hasta el momento no hay registrados supuestos de riesgos para la vida de las víctimas.

En cuanto a las actuaciones de investigación, se registran 2.067 asuntos, que incluyen las derivadas de acciones judiciales, como los informes a jueces y tribunales. Menciona algunos hechos puntuales, o tipologías como la llamada “mata león” que afecta a personas mayores que son atracadas al salir de los bancos, o las estafas en las que son singulares las clonaciones de tarjetas de crédito, pero en las que se debe tener en cuenta que en realidad no ocurren en el distrito si bien al ser denunciados aquí, incrementan las estadísticas. En investigación hubo un total de 104 detenidos, y en prevención hubo 20.099 identificados, lo que se enmarca en la llamada prevención proactiva que utiliza la técnica disuasoria de identificación, y en cuyo marco se registraron 352 detenidos, gran parte de ellos con antecedentes penales y reclamados judiciales. También se ha registrado 45 detenidos extranjeros.

En cuanto a vehículos relacionados con acciones delictivas se han chequeado 10.672, habiéndose recuperado 50 vehículos.

Se han levantado 1.815 actas de drogas, fundamentalmente por la acción de patrullas proactivas en zonas de ocio, y en muchos casos por denuncia de vecinos. La acción normalmente consiste en desactivar el punto conflictivo, levantamiento de actas para el inicio de los procedimientos sancionadores.

No se han registrado actas por armas de fuego, pero sí de armas blancas, con 344 intervenciones en 2015.

Por otra parte menciona las inspecciones de locales, que mayoritariamente se hacen en colaboración con policía municipal, y que obedecen a denuncias, o por detección de los propios servicios, especialmente por venta de alcohol, consumo de drogas o implicación en la seguridad de las personas.

Explica que los dispositivos extraordinarios intentan atender a circunstancias especiales o repunte de algunos índices delictivos, como ha ocurrido en la identificación por casos de hurtos, intervención de armas blancas y de drogas, robos con fuerza en domicilio, robo con fuerza en vehículos, robos

con violencia e intimidación, robo con fuerza en locales, operación de comercio seguro en navidad, semana santa y verano, atención por nivel de riesgo, actualmente 4, y fiestas de halloween.

En participación ciudadana menciona la unidad de seguridad social, cuyo cometido es la relación con todos los sectores sociales del distrito, al objeto de establecer una relación más estrecha con la ciudadanía, siendo uno de los aspectos más destacados un plan director para las relaciones con los colegios, en la prevención de todo tipo de violencia y redes sociales, así como las relaciones con grupos de personas mayores, entre otras cosas para detectar estafas.

Para concluir, hace referencia a los buenos resultados en el distrito, el incremento de la seguridad ciudadana, la excelente coordinación con policía municipal con puesta en común semanal, si bien reconoce los puntos negros como ya ha explicado anteriormente. El Distrito de Fuencarral-El Pardo es el más seguro de la ciudad, con un índice de criminalidad del 43,04, que es muy bajo a la vista de la población, frente al 65,32 para toda la ciudad. El Plan Operativo anual presenta como objetivos aumentar la eficacia, reducir el índice de robos en domicilio y el de robos en vehículos, mantener la presencia policial de forma más proactiva, y mejorar las cotas de prevención; también pretenden incrementar las relaciones con la ciudadanía y las entidades vecinales.

La **Sra. Vicepresidenta** agradece el exhaustivo informe así como el excelente trabajo de la policía nacional.

Interviene a continuación don **Francisco Javier Cristóbal Sanz**, Oficial de la Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal. Comienza informando que lleva seis meses en el distrito, y que le acompañan en representación de los servicios de Policía Municipal, el Subinspector de la zona norte, Sr. Tamayo, y el Suboficial de la UID, Sr. Cappa.

Explica que en materia de seguridad ciudadana, la radiografía del distrito la tiene Policía Nacional, en la medida en que todas las denuncias acaban allí, y porque las estadísticas siempre se articulan en la comisaría. Con carácter

complementario puntualiza que en un tema específico de policía municipal como la seguridad en el tráfico viario, el número de personas detenidas ha aumentado en un 8 por ciento, de 113 personas del año anterior a 122. El segundo aspecto singular es el de violencia de género, en el que se ha pasado de 62 personas puestas a disposición judicial a 72, es decir un 17 por ciento más, lo que refleja el aumento en estos tipos delictivos. En relación con la seguridad ciudadana declara que la relación que existe con policía nacional es fundamental y en este caso es permanente.

Más específicamente en relación con la seguridad vial explica que sus actuaciones vienen marcadas por la Dirección General de Tráfico, a través de un plan estatal, en el que se marcan las campañas a las que se acoge la policía municipal; así, se han hecho campañas de velocidad, alcoholemias, teléfonos móviles, cinturón, o de transporte escolar. En cuanto a accidentes de tráfico, tanto en el número de heridos leves y graves como de fallecidos ha habido un descenso, que aunque no es el deseable, al menos no se ha incrementado.

En cuanto a la movilidad dentro del Distrito, en general es buena, si bien el punto negro más importante es el nudo norte, en el que confluyen cinco vías con gran densidad de tráfico, con serias complicaciones en horas punta. Cuando en ese punto se añaden otros factores como accidentes o lluvia, el tiempo de paso se triplica o más. Hay además una zona más preocupante, que es la de Las Tablas, que afecta especialmente al ya denso tráfico de la A-1, a lo que hay que sumar la presencia de núcleos empresariales que atraen muchos vehículos. Allí se interviene en la salida de la M-40 al distrito C, que se constituye en cabecera de atasco, por lo que la actuación de policía municipal es especialmente relevante; también montan otro punto de actuación en la glorieta de Puerto de Somport, en las horas punta, con el objetivo de prevenir bloqueos del tráfico, si bien destacando que la acción tiene efectos limitados. También se intentará intervenir en la fluidez del tráfico en Nuestra Señora de Valverde, en horas punta, si bien es zona regulada con semáforos.

Se han realizado 3.827 pruebas de alcoholemia, resultando 50 positivas. En los controles de velocidad, el mayor número de sanciones se realizan en las

zonas de radares en Calle 30. En zona urbana se concentran en calles de Montecarmelo, Las Tablas, calles Herrera Oria y Ventisquero de la Condesa.

En otro tipo de actuaciones, se refiere a la intervención en venta ambulante, siendo el punto más complicado el del centro La Vaguada, lo que supone una dedicación importante de personal, como ocurre también con el mercadillo de Santa Ana. Se han aumentado las intervenciones en género percedero en un 20 por ciento; en género no percedero, hay una reducción de un 40 por ciento.

En los locales de ocio se realizan las inspecciones al menos una vez al año; en el caso de infractores o denuncias de los ciudadanos, se deben hacer más inspecciones. Se han realizado 1253 inspecciones, con 1778 denuncias, por denuncias administrativas, quejas de los vecinos de terrazas, y especialmente los horarios y aforos.

En cuanto al llamado “botellón”, en el distrito no es un problema excesivo, aunque hay que asumir las molestias que genera a los vecinos más cercanos, por ruidos y suciedad. Se procura intervenir puntualmente o montar dispositivos especiales, y en general se han reducido las quejas ciudadanas.

La Oficina de Atención al Ciudadano ha incrementado las intervenciones en materia de violencia de género, en un 3 por ciento, y las ha reducido en un 11 por ciento en siniestralidad laboral.

Los agentes tutores que trabajan con mucho éxito en los colegios, no han realizado intervenciones por absentismo escolar, lo cual es una buena noticia. Los contactos con los centros son permanentes, y se interviene con charlas especializadas en los centros.

Destaca tres servicios importantes en este período. El primero es de las fiestas del Pilar, en las que se realizaron labores preventivas relevantes; se pretendía evitar la entrada de vidrio en el interior del parque, lo que se consiguió casi íntegramente, lo que supone un gran esfuerzo de personal. En el caso de

estas fiestas la labor preventiva en muchos casos se convierte en reactiva, en la medida en que se producen peleas por gente que ha bebido, y la respuesta inmediata de policía reduce el problema. Pero también invita a la reflexión sobre dos cuestiones preocupantes; una de ellas es que sólo en estas fiestas, y sin entrar a la zona del pinar, se pusieron más de 300 denuncias por consumo de drogas; en segundo lugar, hubo más de 60 intervenciones del SAMUR, la mayoría por comas etílicos de menores de edad. Reconoce que en todos estos casos de consumo, no es conveniente ni intervenir, porque se entiende como una provocación, y se puede acabar como hace tres años.

Aparte de las fiestas, menciona la carrera que se realizó el 3 de enero, y la cabalgata, con algunos pequeños problemas menores, pero que se desarrolló en términos de normalidad.

A continuación la **Sra. Vicepresidenta** invita a intervenir a los representantes de los grupos políticos.

Toma la palabra **don Víctor Fuertes**, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que comienza por manifestar su rotundo rechazo a los actos de violencia de género. Agradece expresamente las labores que desempeñan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en particular en este distrito, que es uno de los más seguros de Madrid. No obstante en su Grupo han recibido algunas quejas como los robos de vehículos en Las Tablas, o en otras calles del barrio. Otro de los puntos conflictivos es el del asentamiento en la calle Isla de Java. Menciona también la elevada velocidad de los vehículos en las zonas de Montecarmelo y Las Tablas, y la falta de aparcamiento, como el de los llamados “gorrillas” en Begoña.

Menciona las deficiencias casi estructurales en la Unidad de policía municipal del Distrito, tanto por la escasez de recursos humanos como por la carencia de vehículos. También es muy justo el personal de Policía Municipal para mantener dos comisarías abiertas, aunque esto haya sido una reivindicación vecinal. Consideran que en ambos cuerpos es necesario contar con los recursos suficientes, para garantizar la seguridad.

**Don Antonio Plata**, representante del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar da la bienvenida al Distrito al Sr. Oficial de la UID. Agradece la labor desempeñada por las unidades de Policía Municipal y Nacional.

**Don Pedro Merino**, en representación del Grupo Municipal Partido Popular, felicita a ambos cuerpos y sus agentes por los excelentes resultados de sus tareas. Sí pone en evidencia la percepción de la necesidad de una mayor presencia en las calles, circunstancia que puede derivarse de la escasez de efectivos, a consecuencia de las limitaciones de reposición de personal, pero también puede deberse a una falta de presencia motorizada, que es especialmente importante en un distrito de tanta extensión geográfica. Pregunta a los responsables de ambos cuerpos sobre las necesidades que tienen, con el fin de ayudarles desde los grupos municipales aquí presentes.

**Doña Gema Queipo**, representante del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece expresamente los resultados que ponen de manifiesto que este es uno de los distritos más seguros de la ciudad.

Toma la palabra el **Sr. Cristóbal**, que admite que los recursos siempre serán escasos, debido a que por ejemplo la prevención siempre se articula en torno a la presencia de efectivos, circunstancia que se ha visto agravada en los últimos años por las limitaciones de reposición de efectivos. En cuanto a los recursos materiales, se han recuperado algunos vehículos en las últimas semanas, si bien las motos son ya antiguas, a lo que hay que sumar el desgaste de todo el material que es sometido a uso intensivo durante toda la jornada diaria.

Interviene el **Sr. Rodríguez** declarando la preocupación de los responsables de Policía Nacional por mantener la presencia en todos los barrios, pero sin olvidar el enorme tamaño de este distrito, y que se cuenta con sólo dos o tres patrullas, lo que obliga a priorizar las necesidades.

La **Sra. Vicepresidenta** invita a intervenir al público, comenzando por la comunidad de vecinos que lo había solicitado por escrito.

El representante de la **Mancomunidad Parque de La Paz** expone los problemas específicos de esta, derivados de su condición de espacio de titularidad público-privada, lo que les impide cerrarla. Así se ve comprometida la seguridad tanto en zonas comunes como en domicilios, a lo que se une el uso ilegítimo de los aparcamientos privados por terceros, lo que genera conflictos serios entre usuarios. Ante esto han solicitado permiso para la instalación de cámaras de vigilancia.

Pone en evidencia otros de los factores que a su juicio afectan a la salubridad y la convivencia, como es el de los perros sueltos por los espacios públicos, o el depósito inadecuado de la basura fuera de horarios por los propios vecinos. También denuncia el indebido aparcamiento en las entradas de su urbanización, así como el vandalismo que sufrieron las que fueron instaladas por el Ayuntamiento, comprometiendo la propia seguridad debido a que se impide el acceso de vehículos de emergencia. Otra vecina, que se identifica como la Vicepresidenta, reclama presencia regular de policía para actuar contra los aparcamientos indebidos, a pesar de que los propios agentes les habrían dicho que eso es problema de los vecinos, a pesar de que este problema lo están padeciendo hace 40 años. Denuncia la dejadez municipal en solucionar sus problemas, porque por la configuración de los espacios no pueden entrar y en su caso ni actuar los servicios de emergencia y quizás algún día pueda ocurrir una desgracia porque no pueden actuar los bomberos. Concretamente esto afecta de forma especial a dos bloques de la urbanización.

Interviene el **Gerente del Distrito**, aludiendo al informe venido de Protección Civil que plantea la necesidad de modificar el planeamiento para acometer algunas soluciones en la urbanización. Para eso se convocará a una reunión, para intentar ayudar desde la Junta Municipal a las considerables complicaciones derivadas de la titularidad de estos espacios.

Toma la palabra a continuación **don Fernando Mardones**, en representación de la asociación de vecinos de Montecarmelo como del AMPA del colegio Infanta Leonor. Agradece la labor de los cuerpos de policía municipal

y policía nacional. Denuncia los robos que se han sufrido en las instalaciones del colegio, así como el acceso descontrolado de personas en las instalaciones deportivas del centro. Menciona también el problema que sufren por las segundas filas de aparcamiento en las horas de entrada y salida, aún asumiendo que los recursos policiales serán limitados. Se interesa también por el programa del camino seguro al colegio y el próximo del “bici-bus”. Como vecino se interesa por la situación del robo en trasteros, y de los problemas graves derivados de la presencia de locales de ocio, especialmente en Montecarmelo, así como del uso del carril-bici, el impacto de la saturación de la salida por Arroyofresno, y un vallado que han detectado en el monte del Pardo cerca de La Muñoza.

Interviene **don Pablo Carrasco**, de la asociación de vecinos Peñagrande, que se refiere a su barrio por la problemática de su aislamiento derivado de la situación del APR 08.02, solicitando que no se rebaje el control de la zona.

Toma la palabra **don Alfredo Onas**, en representación de la asociación de vecinos de Altamira, que desea exponer el problema de la poda de los árboles que es especialmente preocupante en su vecindario, porque este servicio se suprimió hace unos 3 ó 4 años.

A continuación hace uso de la palabra **doña Cristina Guardias**, directora del Instituto Isaac Newton, denunciando el exceso de velocidad en la calle Joaquín Lorenzo. También alude a un espacio verde abandonado y lleno de basura, y a la ausencia de cubos de basura de la zona, o el aparcamiento inadecuado en los vados del centro. En cuanto al absentismo se sorprende de que no se haga más referencia a este grave problema que ya han denunciado los directores, debido a la enorme burocracia que afecta a su solución, que podría impedir que esta situación alcance a la policía.

En representación de Club Generación III, **don Laurentino Aguado** pide una reflexión general en torno a la seguridad de los mayores, que se sienten en una situación de precariedad, y que demandan un poco más de atención en materia de seguridad, tanto personal como colectiva, en la calle y en sus propias casas. En tal sentido reclama al menos formación sobre las necesidades y

soluciones específicas, y que afecta a muchos miles de personas, para lo que su asociación ofrece su colaboración.

El **Sr. Cristóbal** da respuesta a algunas de las cuestiones planteadas. Respecto a la Mancomunidad de La Paz, asume que debieran articularse soluciones para garantizar el acceso a la zona. En su opinión, las cámaras de vigilancia probablemente no se puedan instalar debido a que afectan también a una zona pública. La mayor dificultad de actuación en esta área es que es un espacio privado, por tanto sólo se puede actuar de forma puntual, y se compromete a intervenir de forma más efectiva en determinados casos.

Sobre los problemas en Montecarmelo, pone en evidencia el conflicto permanente que se tiene con la doble fila en las colegios, porque policía municipal intenta intervenir de forma más o menos equilibrada, e procurando actuar de forma rotativa en cada colegio. Sobre el proyecto del camino escolar seguro, el único programa que tuvo resultados positivos en su momento fue el del colegio Alhambra, aunque el proyecto en general se suspendió. Sobre el proyecto de bici al cole, desde la UID no se ha intervenido. En cuanto a denuncias en materia de terrazas, seguramente habrá que intervenir más intensamente, para compatibilizar el derecho al descanso con el ocio. En Arroyofresno se presentarán probablemente problemas más complicados a medida que se van entregando las viviendas, y las consiguientes dificultades de comunicación con las vías de salida y entrada al barrio. Se interesa por la denuncia de esas actuaciones en el monte de El Pardo, se compromete a investigar la situación. Finalmente, sobre el número de efectivos, no tiene más que admitir que siempre se tratará de números limitados.

Sobre la poda de árboles de Altamira, considera que podría trasladarse a Medio Ambiente. La **Sra. Vicepresidenta** informa que desde el área se está elaborando un mapa de la situación en toda la ciudad.

El **Sr. Cristóbal** aludiendo a las demandas de la directora del Isaac Newton, pone en evidencia que los técnicos no suelen apoyar la instalación de los badenes por las dificultades que ocasionan. Invita a plantearlo a los servicios

de movilidad. Sobre el espacio que presenta problemas de limpieza, se propone plantear una intervención de SELUR, sin perjuicio de buscar soluciones más a largo plazo. En cuanto a la demanda sobre la seguridad de los mayores, recuerda que hace unos siete años desde Policía Municipal se asesoraba a estos colectivos sobre temas que afectaban directamente a su seguridad, por lo que invita al Club a solicitar actuaciones en tal sentido por Policía Municipal.

Interviene el **Sr. Rodríguez**, que ofrece su colaboración con los mayores del distrito. En cuanto a los robos en trasteros, informa que se ha estado interviniendo en ese asunto puntual. En todo caso invita a los vecinos a denunciar o llamar a los servicios de policía nacional todas las veces que haga falta, porque están para servir a los ciudadanos, incluso en casos como los que denuncia la vecina de la Mancomunidad de La Paz que pudiesen afectar a la seguridad e integridad de las personas. Concluye afirmando que la seguridad es cosa de todos, por lo que reivindica la implicación de todos los sectores de la sociedad implicados en foros como este.

La **Sra. Vicepresidenta** asume que efectivamente la seguridad, especialmente desde el punto de vista preventivo, requiere la implicación de todos los agentes sociales.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO  
DE LA DELEGACION DEL  
GOBIERNO EN MADRID

LA VICEPRESIDENTA DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DE  
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Ignacio Relanzón Sáez

Fdo.: Rita Maestre Fernández

EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada